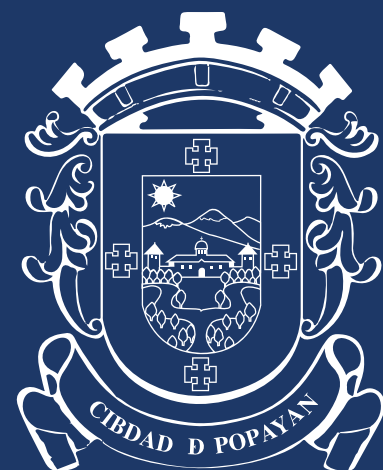


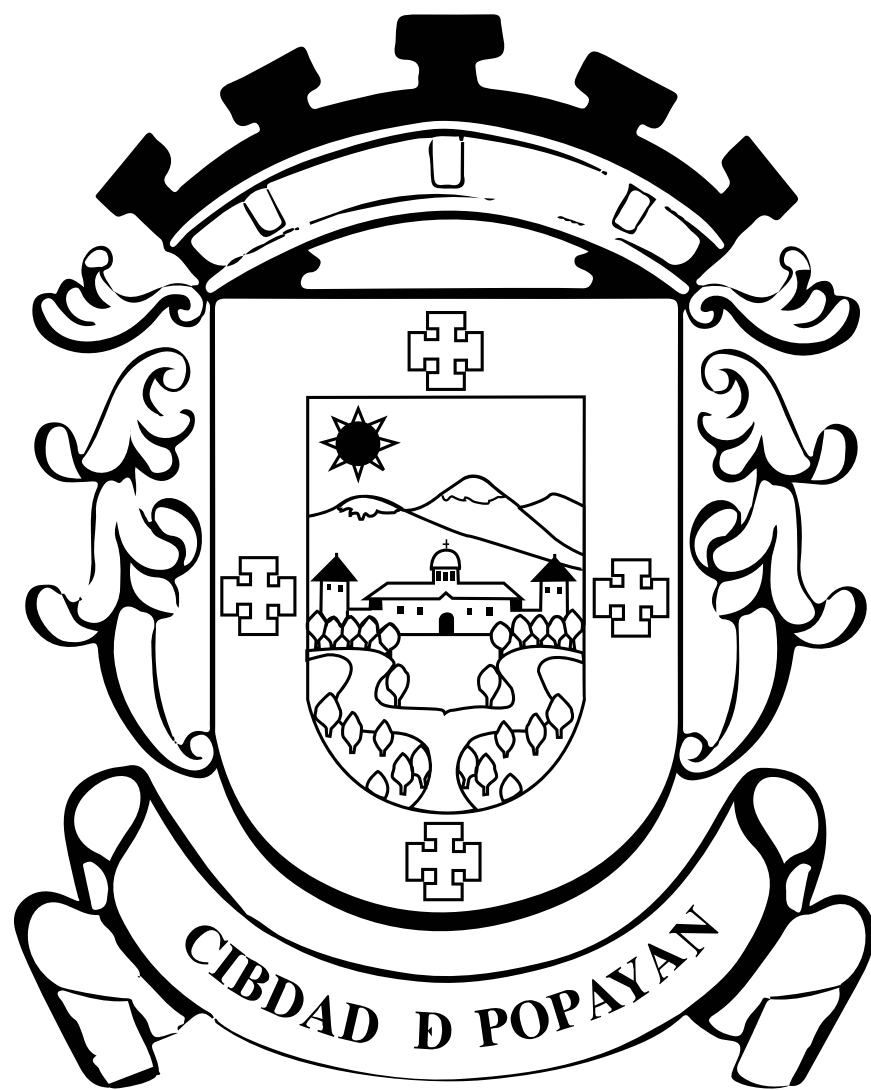


Alcaldía de Popayán

Manual de **Identidad Visual**

INTRODUCCIÓN

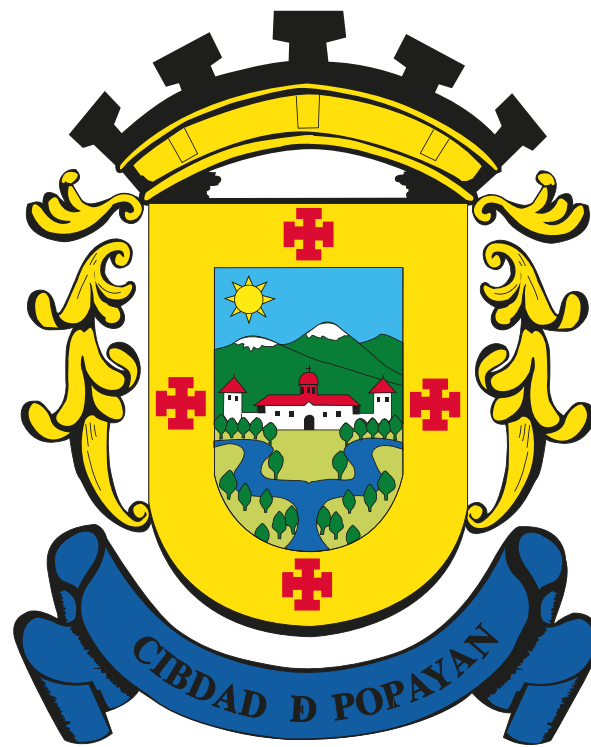
Este manual de identidad visual recoge el conjunto de identificadores visuales esenciales y establece las pautas para su construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas y de marca dentro del ámbito institucional.



Escudo

Otorgado en 1558 en Valladolid por el rey Felipe II de España, como estímulo a la ciudadanía por los servicios prestados a la corona por obediencia y lealtad, a través de la Real Cédula que dice "Felipe II le confiere el escudo en el cual esté en medio de él una ciudad de oro, con arboledas verdes a la redonda de ella y dos ríos: el uno de una parte de la dicha ciudad y el otro de la otra, entre arboledas verdes, aguas azules y blancas; en lo alto, a mano derecha una sierra nevada y un sol encima de la misma, en el campo azul una orla con cuatro cruces de Jerusalén en campo de oro."

Logotipo

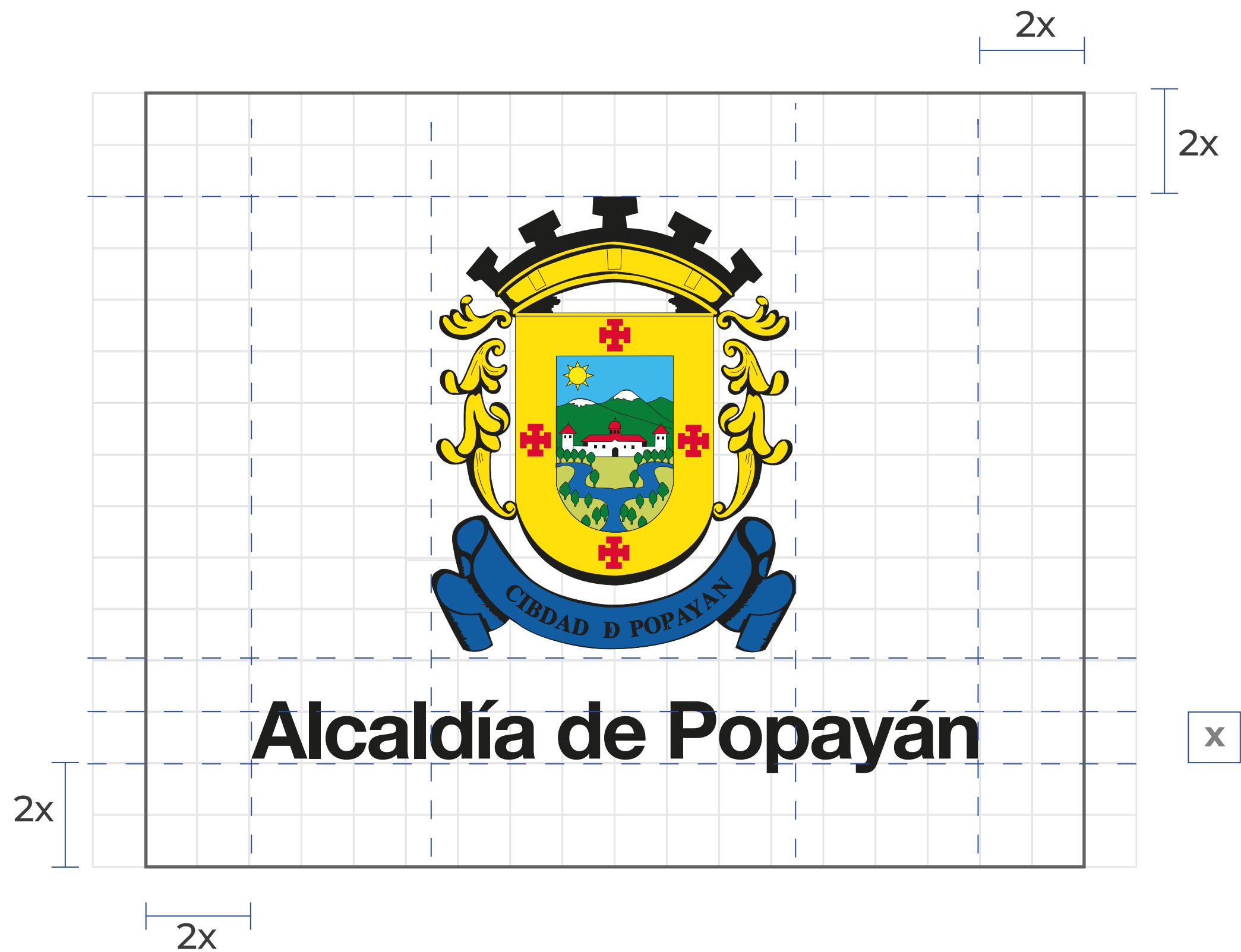


Alcaldía de Popayán

El escudo de armas de Popayán es el emblema heráldico que ha identificado a la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca. En su conjunto de dos elementos, siempre va el escudo con el logotipo o nombre de la entidad, respetando sus proporciones y tamaño.

Planimetría

Área de reserva



El área de reserva está delimitada por $2X$, donde x corresponde al alto de la tipografía del Logo.

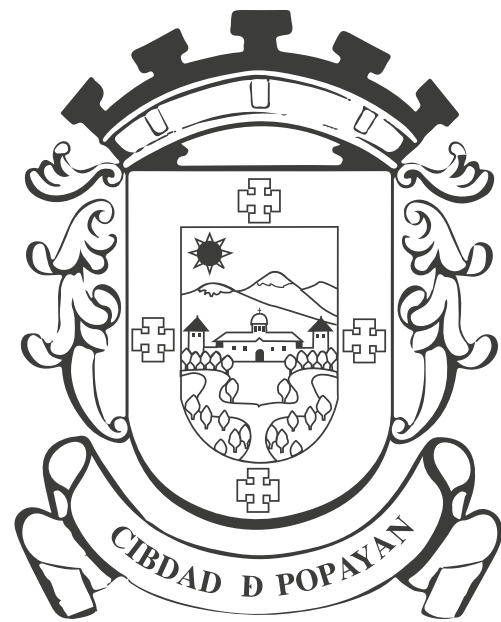
Tipografía

Aa

Helvetica Neue LT Pro 75 Bold

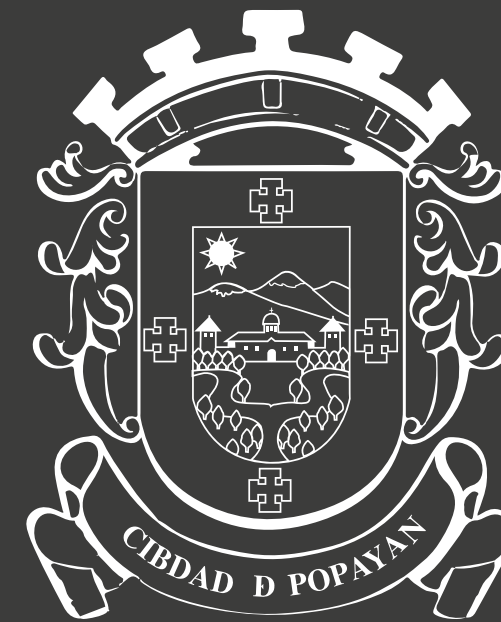
Usar siempre en minúsculas tipo título y
limitar su uso exclusivamente al escudo
en una línea.

Versiones



Alcaldía de Popayán

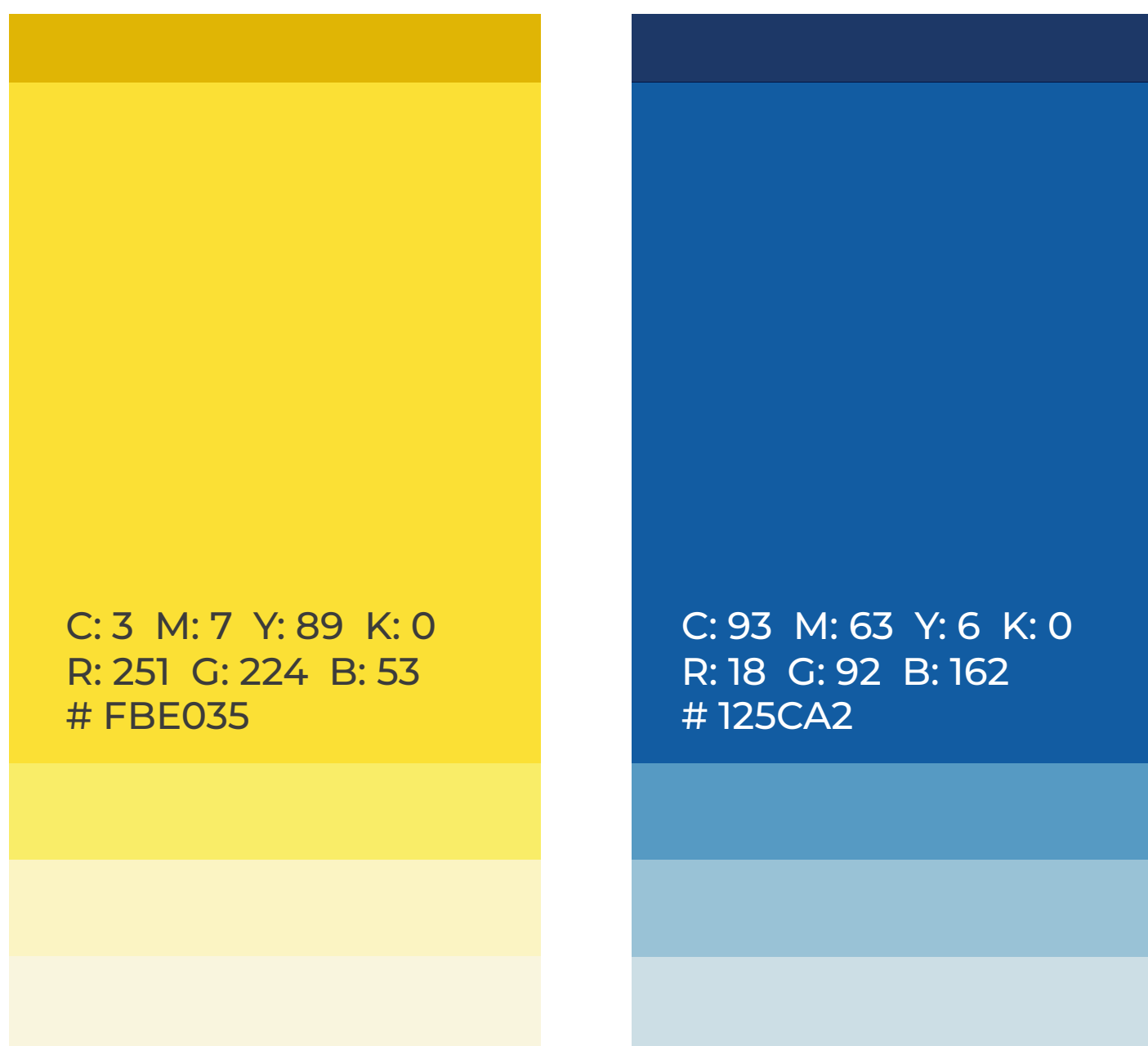
Positivo



Alcaldía de Popayán

Negativo

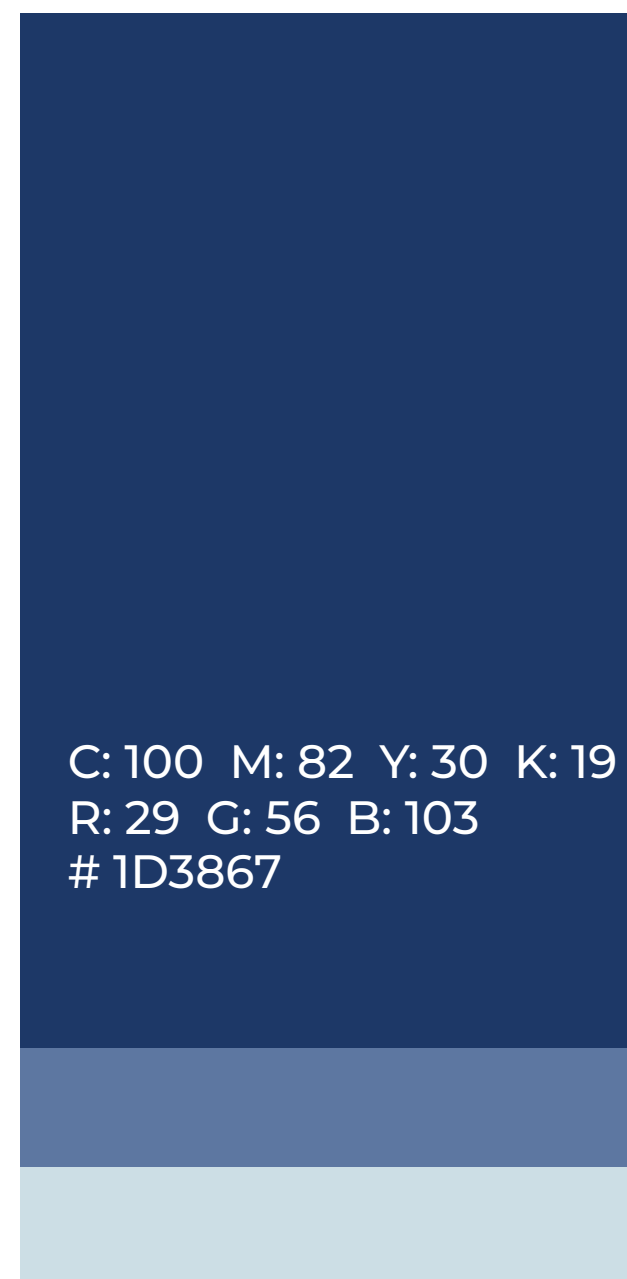
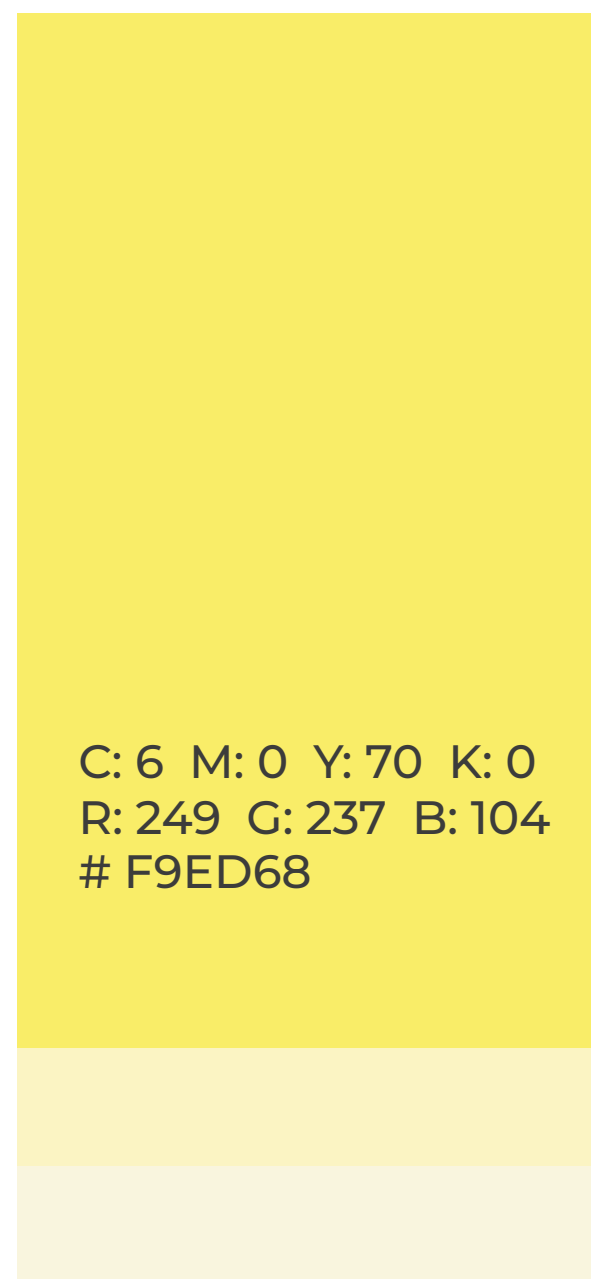
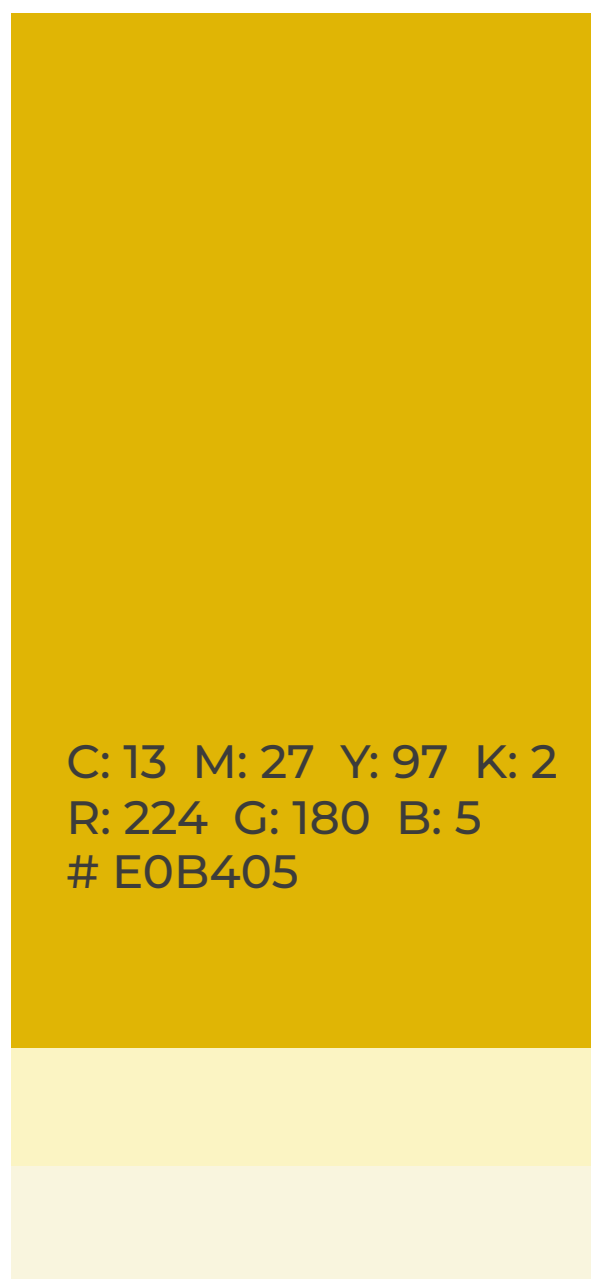
Colores Primarios



Los colores principales son el amarillo y el azul, representativos de la bandera del municipio de Popayán, son usados en los diseños y comunicaciones que representan a la entidad y distintivos en todas nuestras interacciones.

Colores

Complementarios



Usos Incorrectos



Alcaldía de Popayán



Alcaldía de Popayán



Alcaldía de Popayán

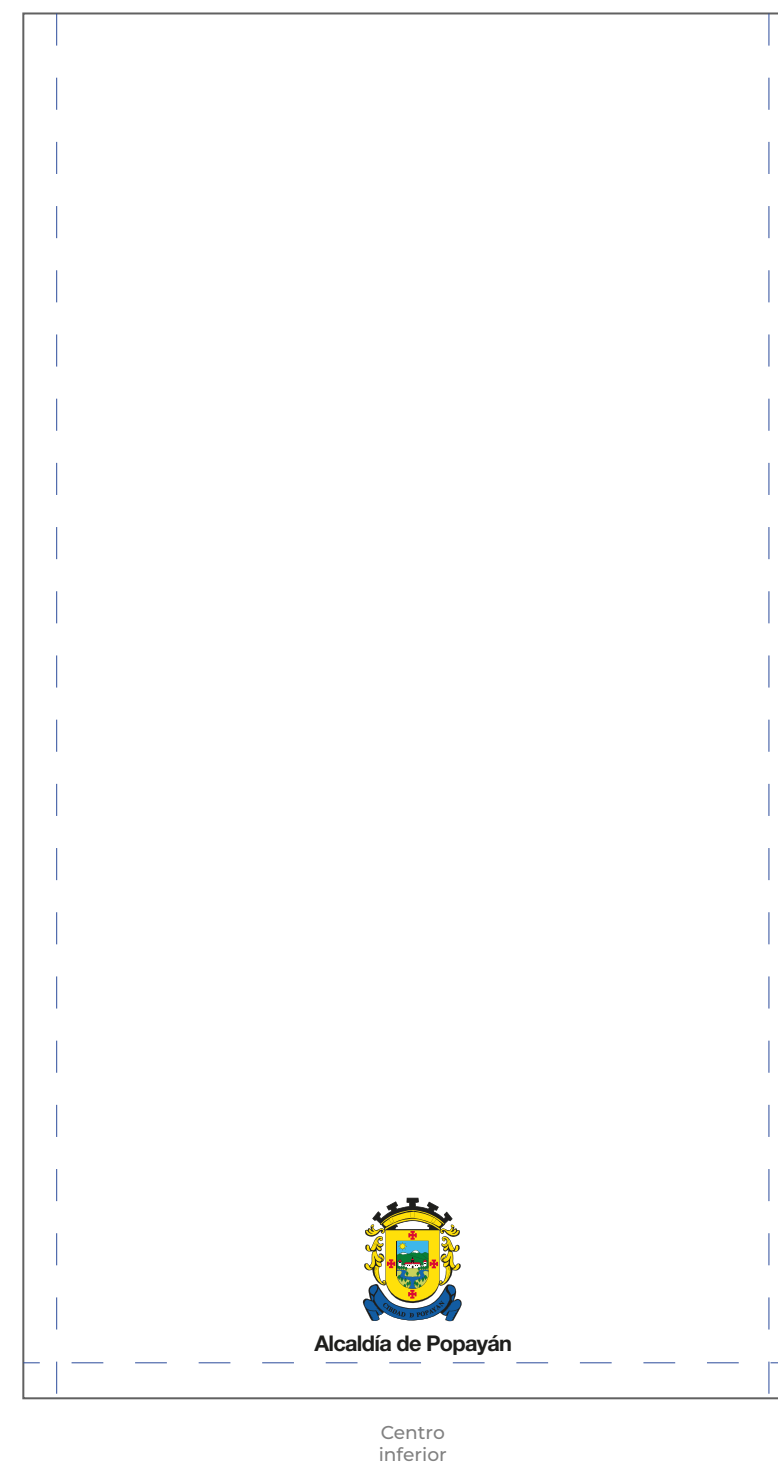
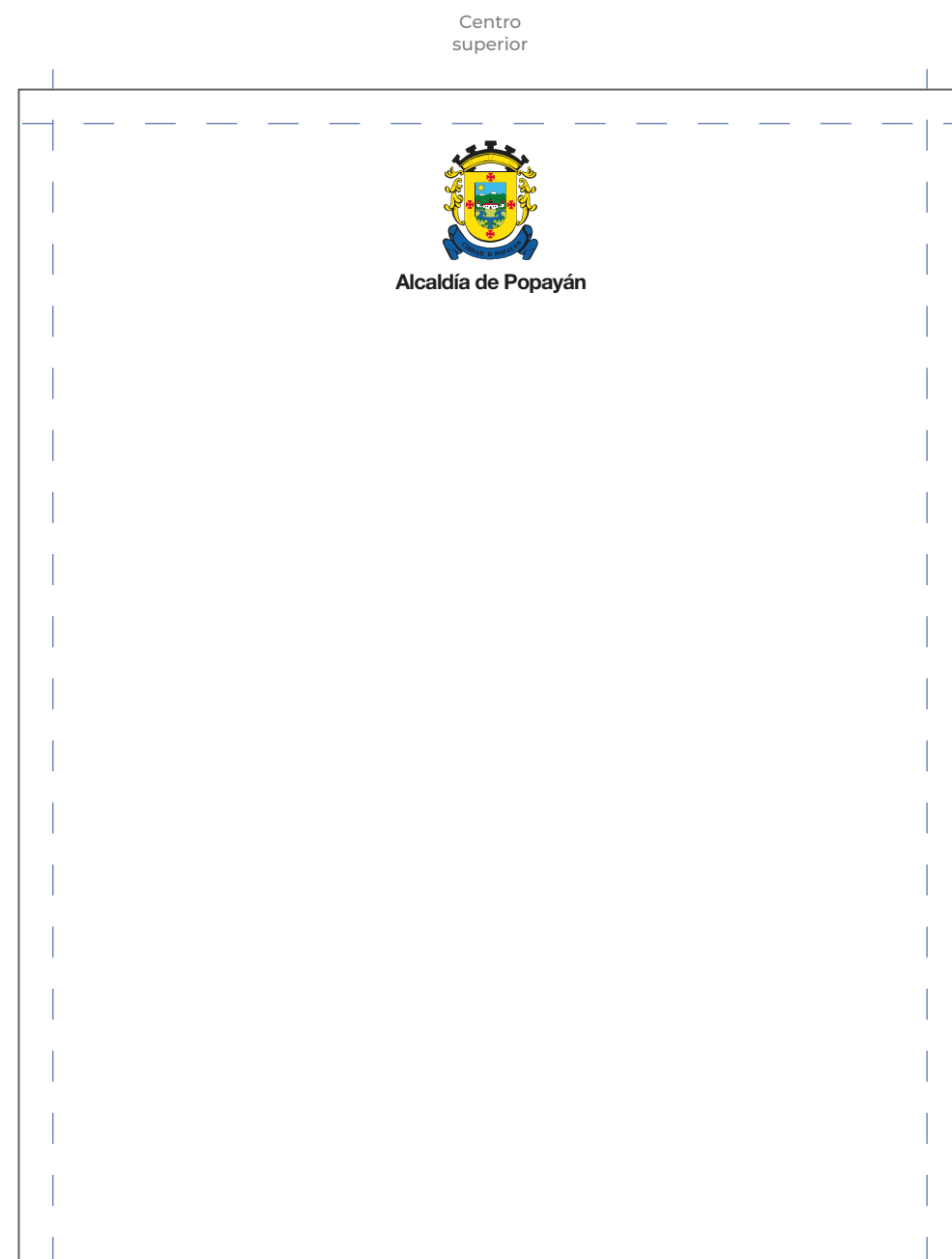


Alcaldía de Popayán



Alcaldía de Popayán

Ubicación



El logotipo debe ir ubicado en la parte central, sea superior o inferior de sus piezas graficas o aplicaciones, con su área de reserva delimitada previamente.

Co-Branding

Jerarquía

LOGOS ENTIDADES
NACIONALES.

LOGOS ENTIDADES
DEPARTAMENTALES



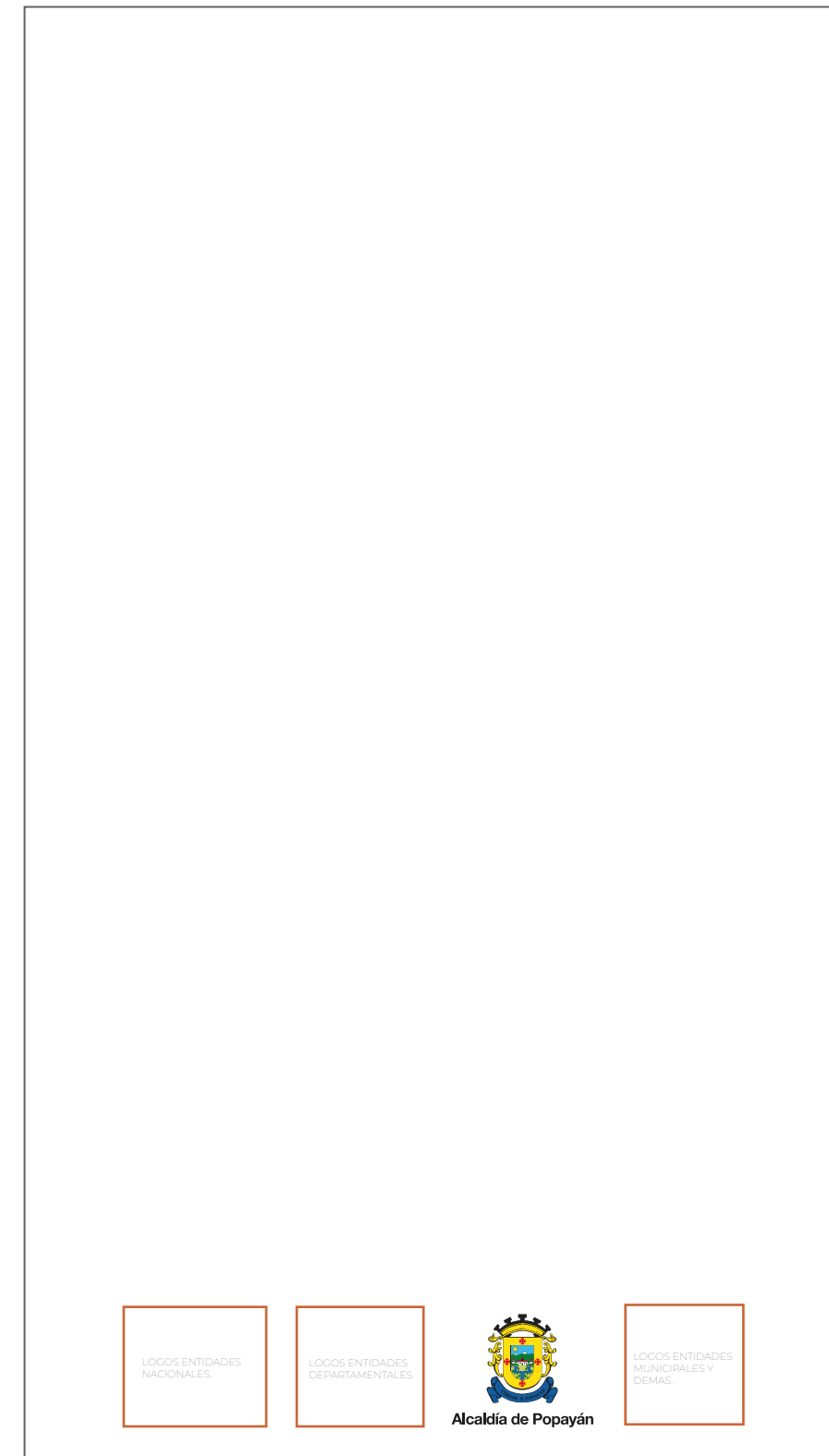
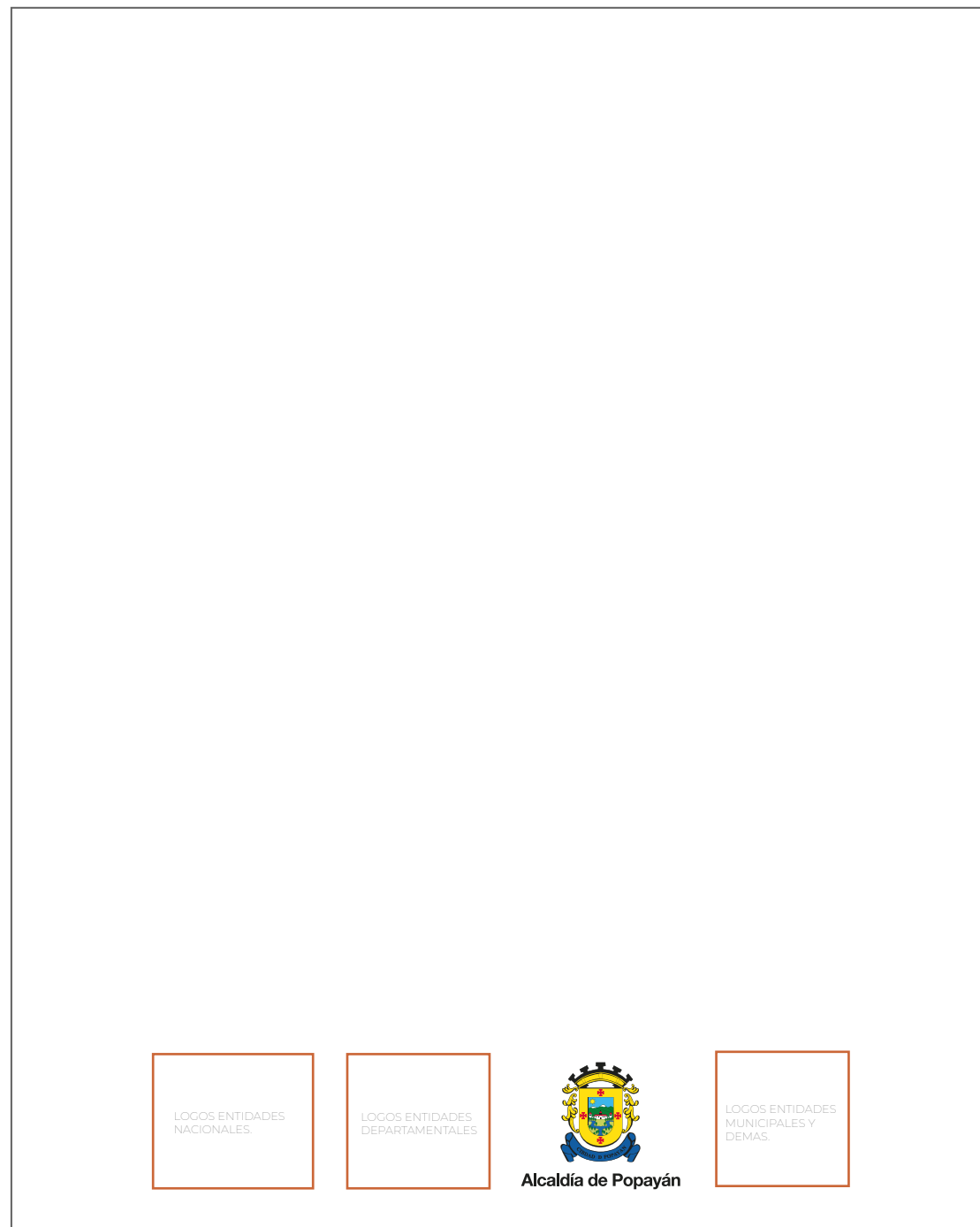
Alcaldía de Popayán

LOGOS ENTIDADES
MUNICIPALES Y
DEMAS.

Existen comunicaciones que requieren el uso de más de un logo y deben seguir un orden jerárquico, iniciando con entidades nacionales, seguido de entidades departamentales y finalizando con entidades municipales.

Co-Branding

Ubicación



La barra de logos debe ubicarse centrada en la parte inferior del formato, teniendo en cuenta las proporciones y áreas de reserva de cada entidad.

Marca Popayán

Usos



POPAYÁN



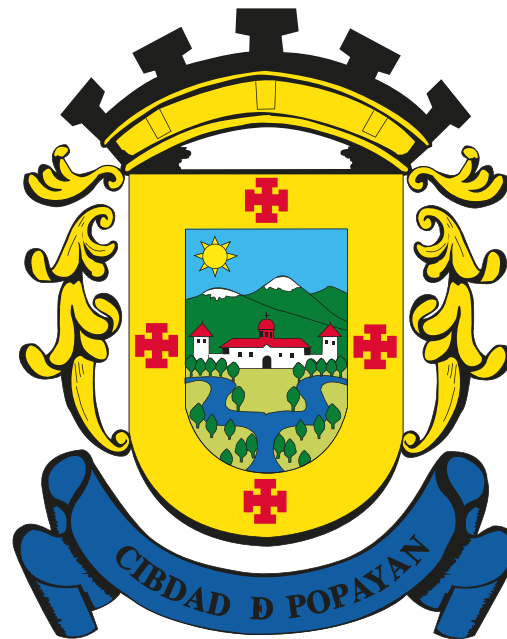
Alcaldía de Popayán



Versiones

El uso de la marca Popayán en co-branding con el logotipo de ALCALDÍA DE POPAYÁN en todas sus versiones, se limitará exclusivamente para piezas digitales o aplicaciones institucionales oficiales y comunicación interna.

**Versión
vertical**



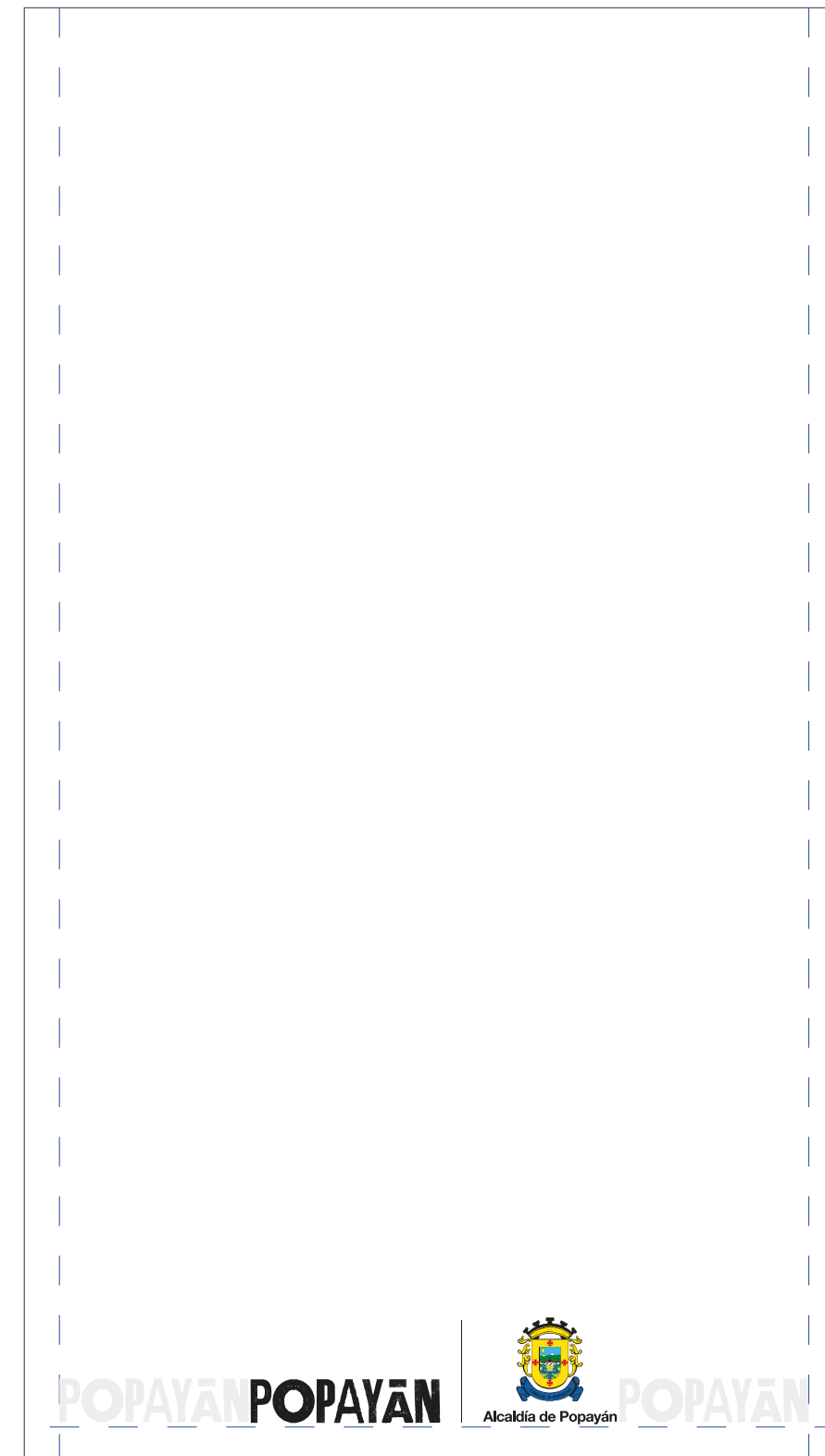
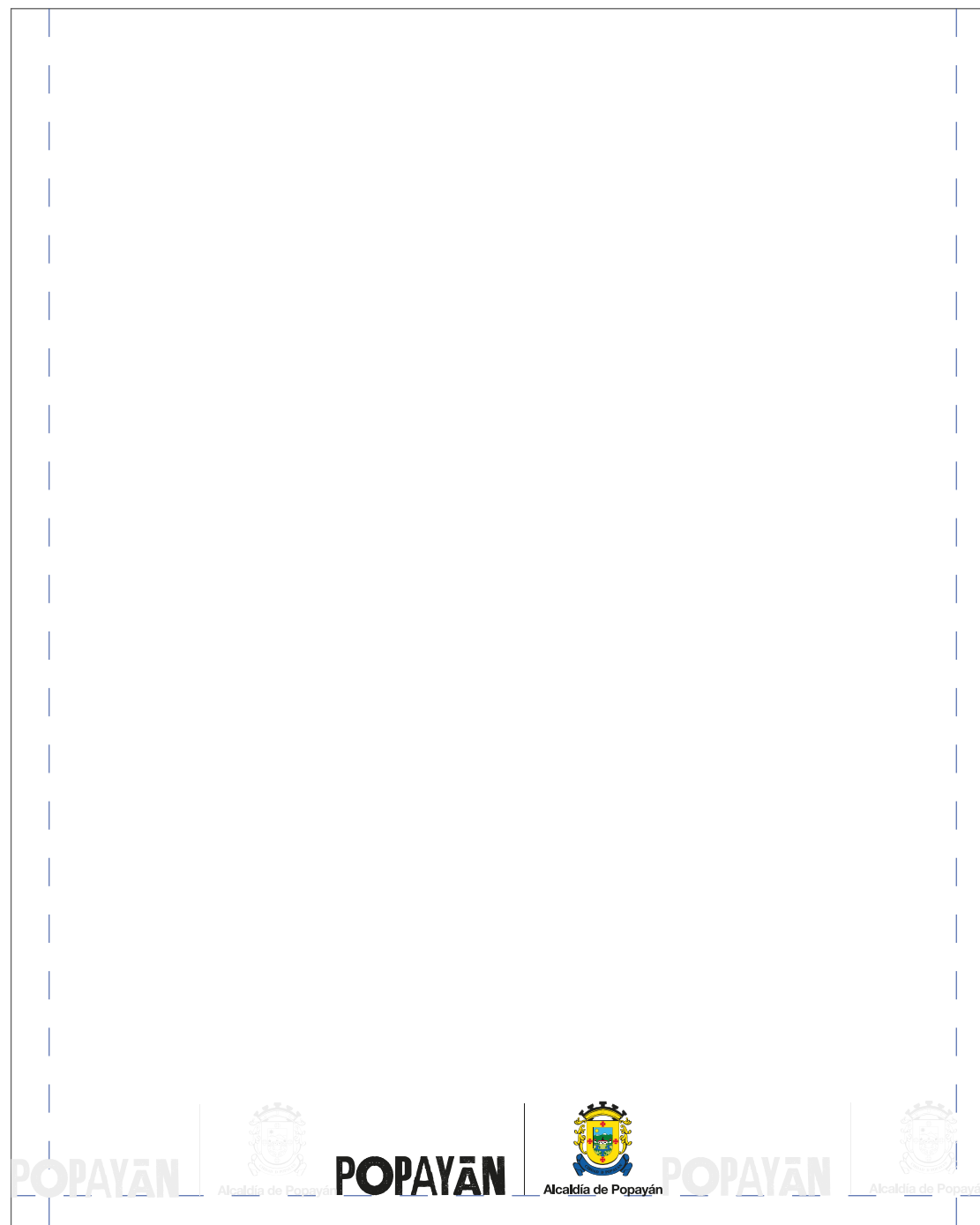
Alcaldía de Popayán

POPAYÁN

Variante correcta en versión vertical para facilitar su uso en determinados medios digitales e impresos.

- Cierre audivisual.

Ubicación



Los logos deben ubicarse centrados en la parte inferior del formato respetando la proporción establecida.

USO DE MARCA CON **SECRETARÍAS**



Logotipo

+ Secretarías



Alcaldía de Popayán

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

Se utilizará de manera horizontal, en su orden establecido.
Deberá ir el nombre de la secretaría en mayúsculas, con la tipografía asignada, estos dos elementos están separados por una línea vertical para mantener un equilibrio en su estructura.
Se aplicará para cada una de las secretarías de la institución, como elemento identificador y de promoción de las oficinas. Usar siempre en el material visual.



Tipografía

Secretarías

Aa

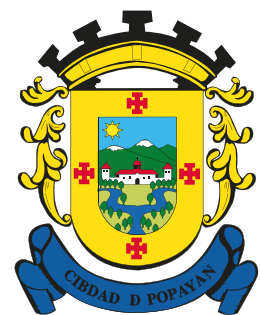
Swiss 721 Condensed BT Bold

Usar siempre en mayúsculas como
identificador de cada Secretaría.



Tipografía

Secretarías



Alcaldía de Popayán

**SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO**



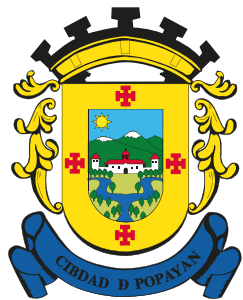
Alcaldía de Popayán

**SECRETARÍA
DE SALUD**

Las Secretarías tienen otro identificador gráfico que es un color plano, el cual, como todos sus componentes, es parte de la estructura gráfica. Su buen uso estará destinado a representar cada oficina, donde se propone la aplicación de una manera adecuada, teniendo en cuenta su color representativo y su composición cromática.

Secretarías

Uso Incorrecto



Alcaldía de Popayán

**SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO**

**SECRETARÍA
DE SALUD**



Alcaldía de Popayán

Cuando hay participación de dos o más secretarías, la aplicación correcta de la marca, será la del logotipo de Alcaldía únicamente. Así, con el fin de fortalecer la identidad de la marca y la imagen institucional, cuando participen varias secretarías se unificará bajo la marca principal de Alcaldía de Popayán.



Paleta de Colores

Secretarías

OFICINA ASESORA
DE CONTROL INTERNO

C: 60 M: 40 Y: 40 K: 100
R: 0 G: 0 B: 0
000000

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

C: 42 M: 68 Y: 67 K: 63
R: 85 G: 51 B: 41
553329

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN

C: 42 M: 100 Y: 100 K: 21
R: 113 G: 24 B: 28
71181C

SECRETARÍA
DE HACIENDA

C: 36 M: 88 Y: 97 K: 6
R: 142 G: 69 B: 34
8E4523

SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO

C: 9 M: 98 Y: 96 K: 0
R: 203 G: 102 B: 56
CB6638

OFICINA ASESORA
DE PRENSA

C: 60 M: 100 Y: 51 K: 13
R: 97 G: 24 B: 75
61184B

SECRETARÍA
DE LA MUJER

C: 62 M: 89 Y: 17 K: 0
R: 110 G: 66 B: 129
6D4280

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

C: 0 M: 67 Y: 96 K: 0
R: 210 G: 121 B: 31
D2791F

OFICINA
GESTORA SOCIAL

C: 0 M: 89 Y: 5 K: 0
R: 196 G: 77 B: 142
C44D8E

SECRETARÍA
DE TRANSITO

C: 12 M: 40 Y: 97 K: 0
R: 218 G: 169 B: 25
DAA919





Paleta de Colores

Secretarías

**SECRETARÍA
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN**

C: 88 M: 100 Y: 45 K: 23
R: 52 G: 26 B: 75
341A4B

**SECRETARÍA
DE SALUD**

C: 90 M: 76 Y: 6 K: 0
R: 56 G: 74 B: 148
384A94

**SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA**

C: 47 M: 39 Y: 9 K: 0
R: 152 G: 153 B: 189
9899BD

**OFICINA
ASESORA DE TIC**

C: 53 M: 42 Y: 84 K: 1
R: 139 G: 135 B: 78
8B874E

**SECRETARÍA
DAFE**

C: 89 M: 61 Y: 100 K: 35
R: 46 G: 71 B: 33
2e4721

**OFICINA
ASESORA JURÍDICA**

C: 65 M: 57 Y: 100 K: 16
R: 100 G: 97 B: 38
646126

DESPACHO

C: 85 M: 20 Y: 100 K: 10
R: 18 G: 132 B: 54
128436

**SECRETARÍA
GENERAL**

C: 42 M: 68 Y: 67 K: 63
R: 85 G: 51 B: 41
553329

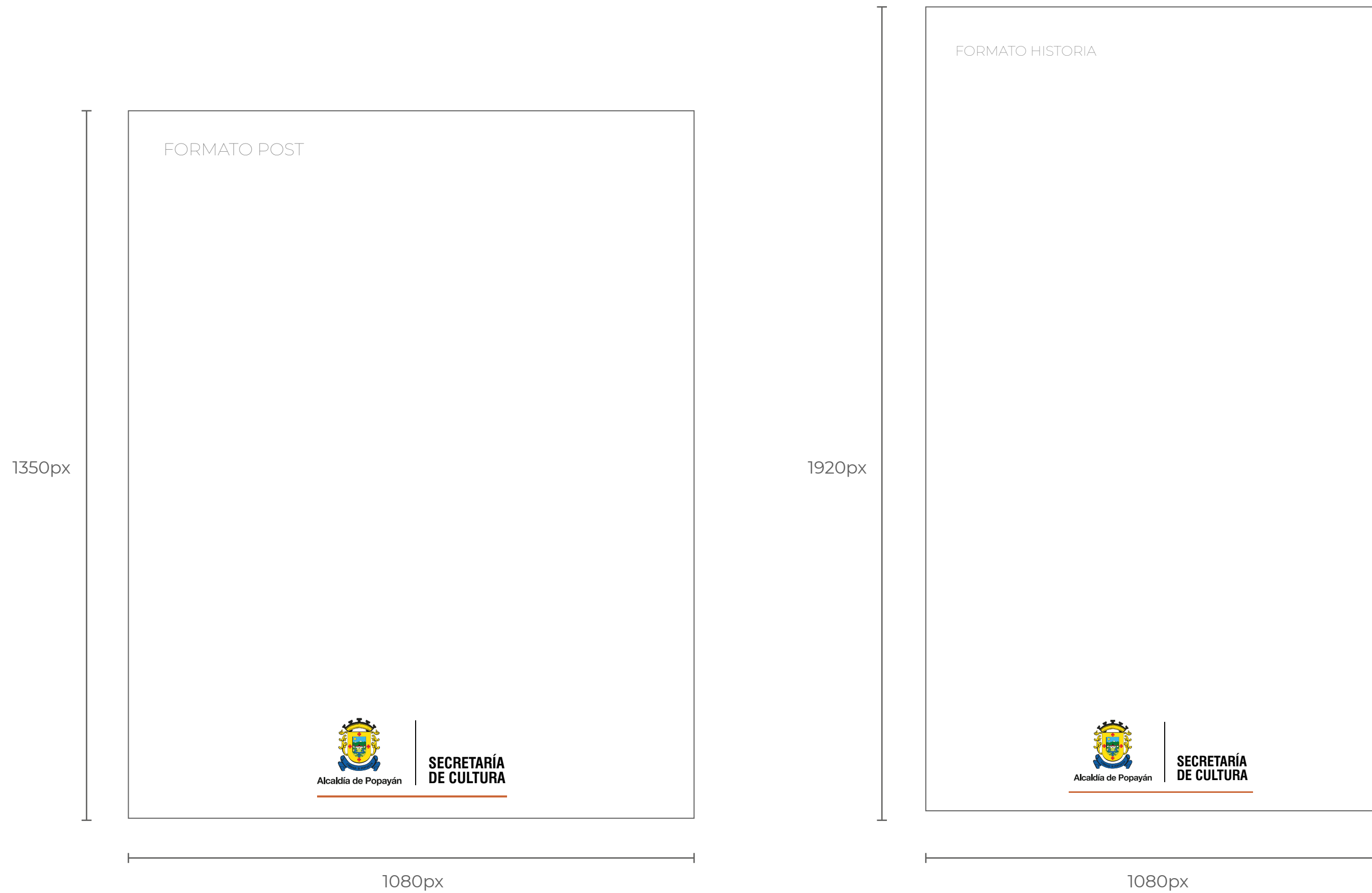
**OFICINA
OAGRD**

C: 10 M: 00 Y: 85 K: 00
R: 242 G: 231 B: 52
F2E734



Diagramación

Redes Sociales



Co-Branding

LOGOS ENTIDADES
NACIONALES.

LOGOS ENTIDADES
DEPARTAMENTALES



Alcaldía de Popayán

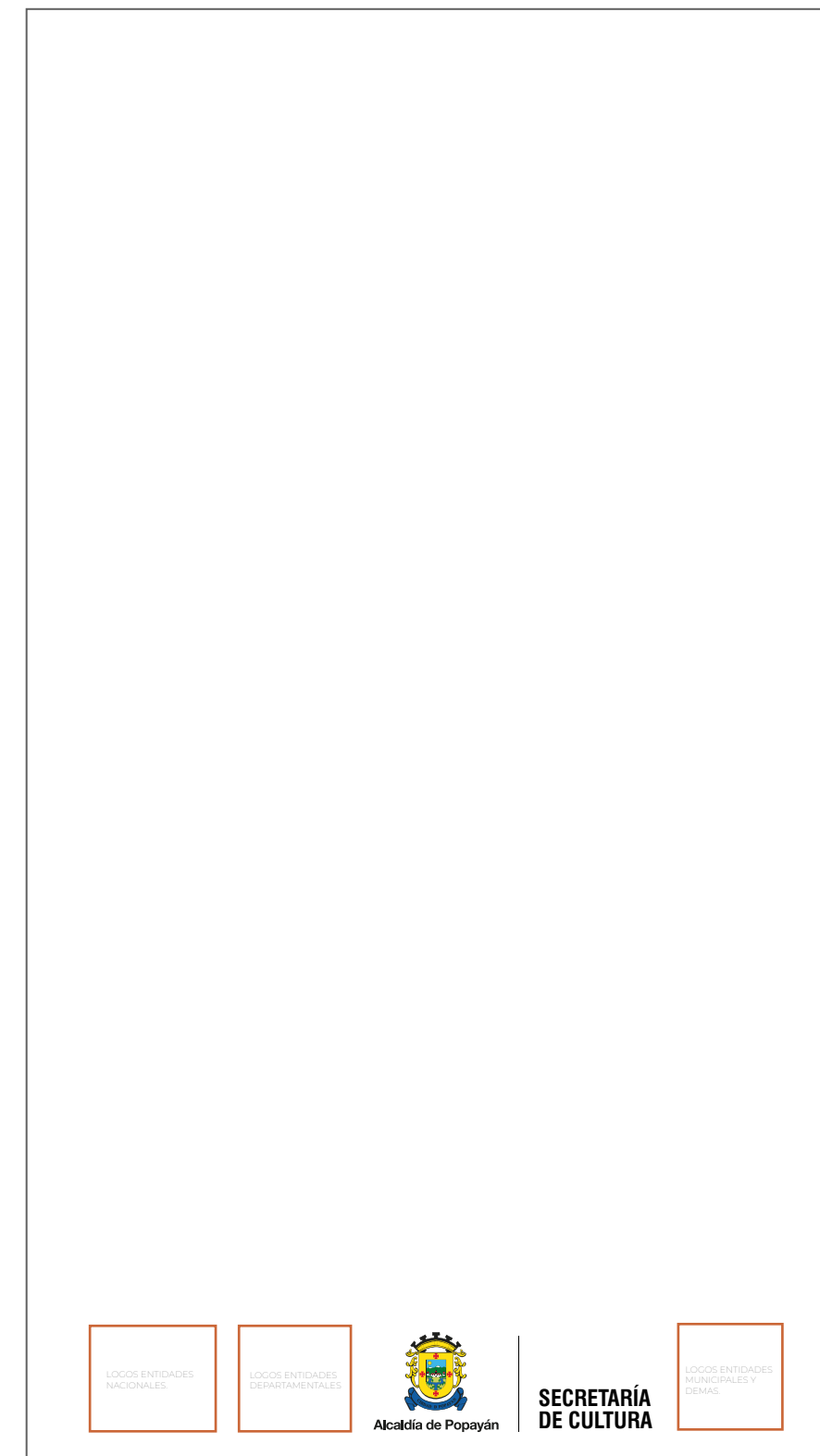
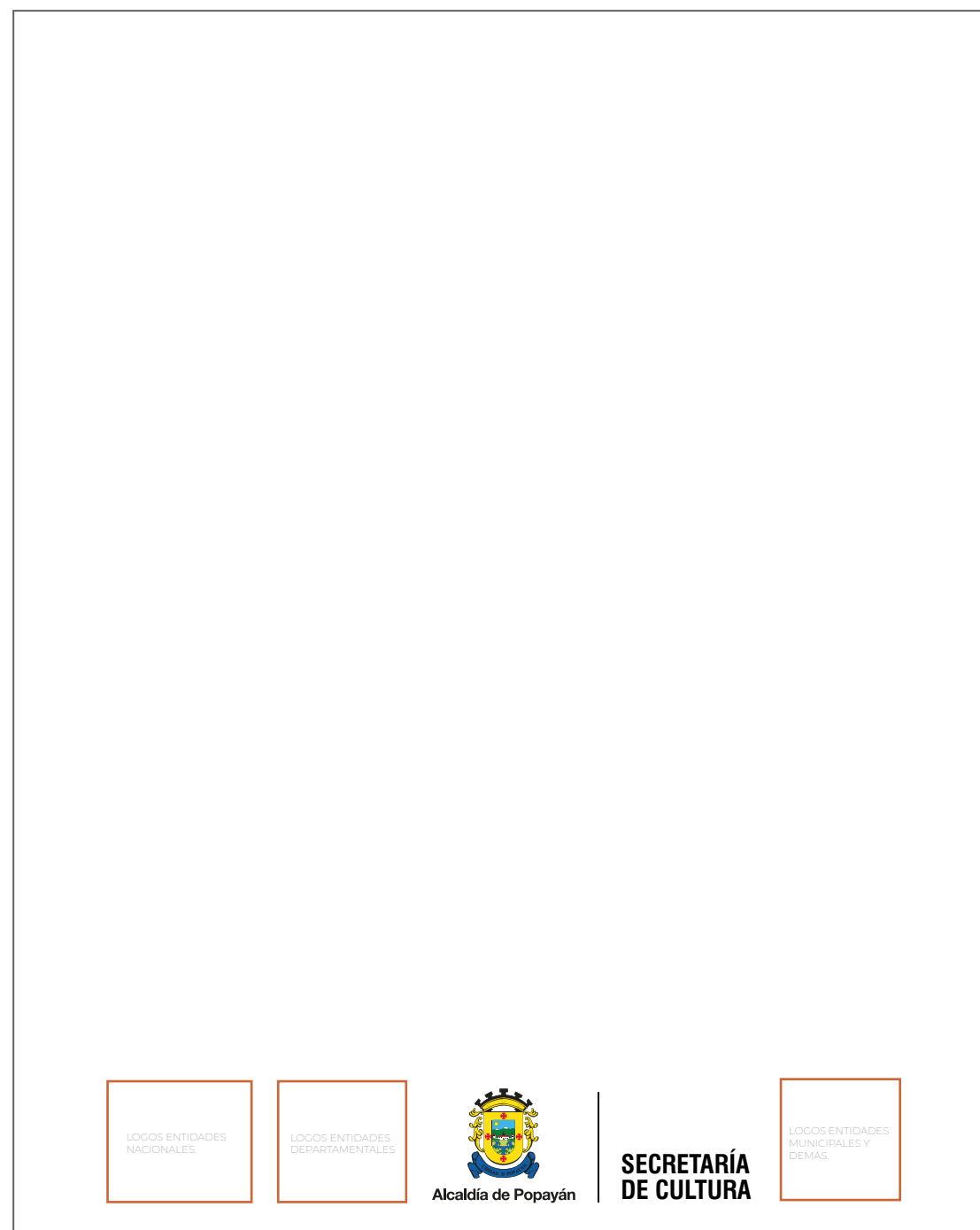
**SECRETARÍA
DE CULTURA**

LOGOS ENTIDADES
MUNICIPALES Y
DEMAS.

Existen comunicaciones que requieren el uso de más de un logo y deben seguir un orden jerárquico, iniciando con entidades nacionales, seguido de entidades departamentales y finalizando con entidades municipales.

Co-Branding

Ubicación



La barra de logos debe ubicarse centrada en la parte inferior del formato, teniendo en cuenta las proporciones y áreas de reserva de cada entidad.

Tipografía

Para medios

Ad

Montserrat Black o Extrabold

Manejo en títulos.
También puede ser usada en su
versión italic.

Ad

Montserrat Bold o Semibold

Manejo en subtítulos o textos a
resaltar. También pueden ser
usadas en su versión italic.

Para textos largos se utilizará la misma tipografía Montserrat en sus versiones Medium o regular.



APLICACION DE MARCA

APLICACIONES

Papelería

Hoja Membreteada



Aplicaciones

Camisas



Aplicaciones

Camisa Polo



Chaleco

Secretarías



Chaleco

Secretarías



Chaleco

Secretarías



Fotografía

Para medios



La fotografía debe estar alineada con el concepto de la Alianza con Popayán, mostrando rostros, diversidad y cercanía a la comunidad.

Fotografía

Para medios



Las fotografías del Alcalde Juan Carlos Muñoz y los secretarios deben reflejar su cercanía con la comunidad y su lado más humano.

Pieza Gráfica

Para medios

La composición gráfica de las publicaciones en todas las redes sociales deberá cumplir con los siguientes requerimientos básicos de diagramación:

- Tipografía en versión Black o Bold para titulares y palabras clave, con el fin de destacar lo más importante.
- Juego de tamaños tipográficos con los formatos en la fuente establecida como principal para este medio.
- Uso de tipografías que se complementen gráficamente con la tipografía principal indicada previamente.
- Manejo de recurso fotográfico, en especial de rostros que resalten y sean acordes con la información a exponer en las piezas gráficas.



Vocería

Cuentas institucionales



www.popayan.gov.co



atencionalciudadano@popayan.gov.co

notificacionesjudiciales@popayan.gov.co



Alcaldía de Popayán

www.facebook.com/alcaldiadepopayan/



@alcaldiapopayan

<https://www.instagram.com/alcaldiapopayan/>



@AlcaldiaPopayan

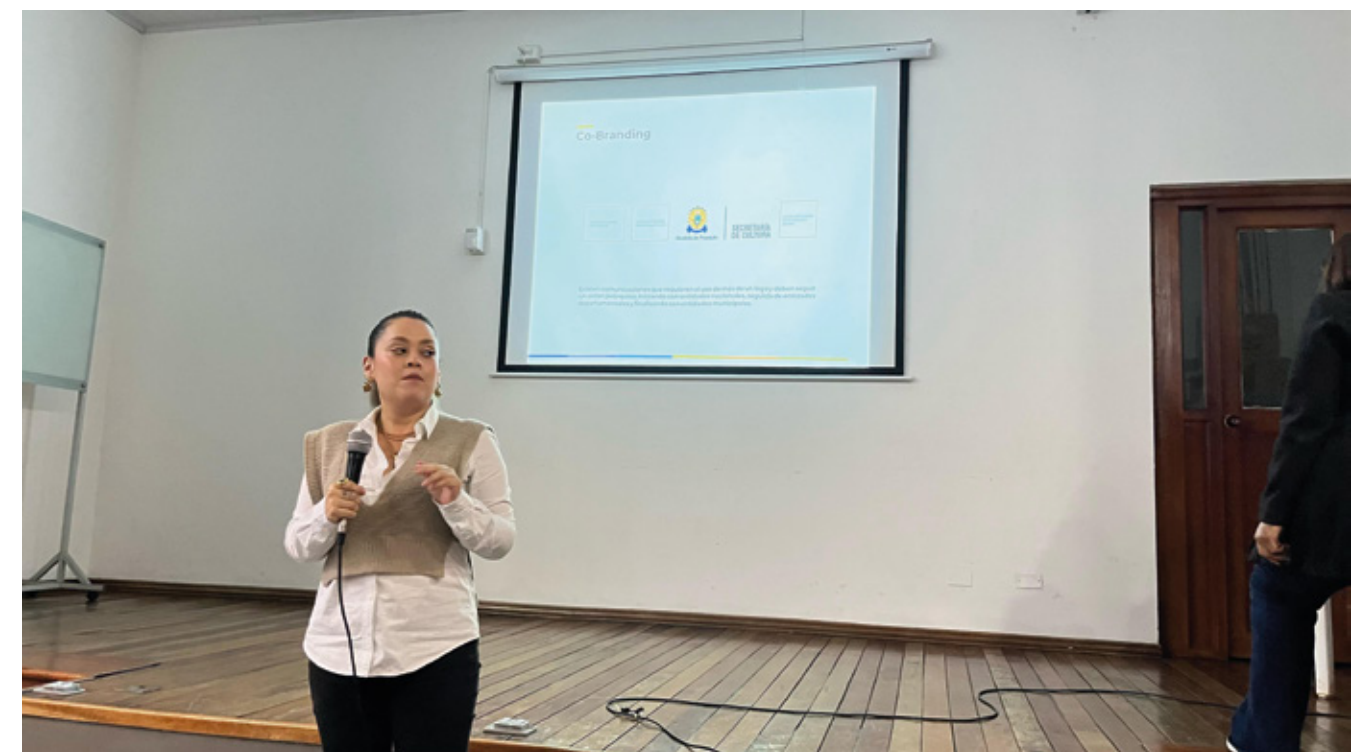


@alcaldiapopayan



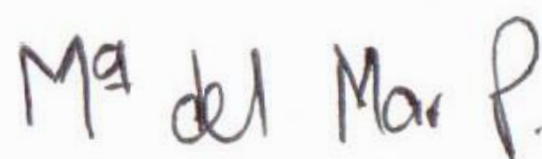
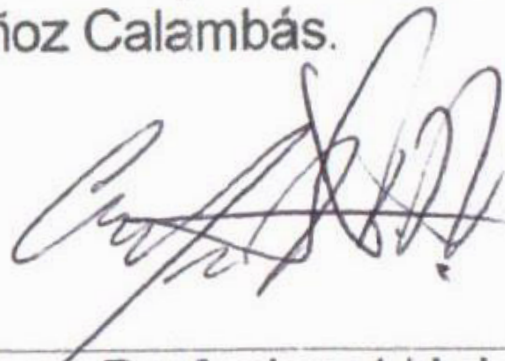
Alcaldía de Popayán

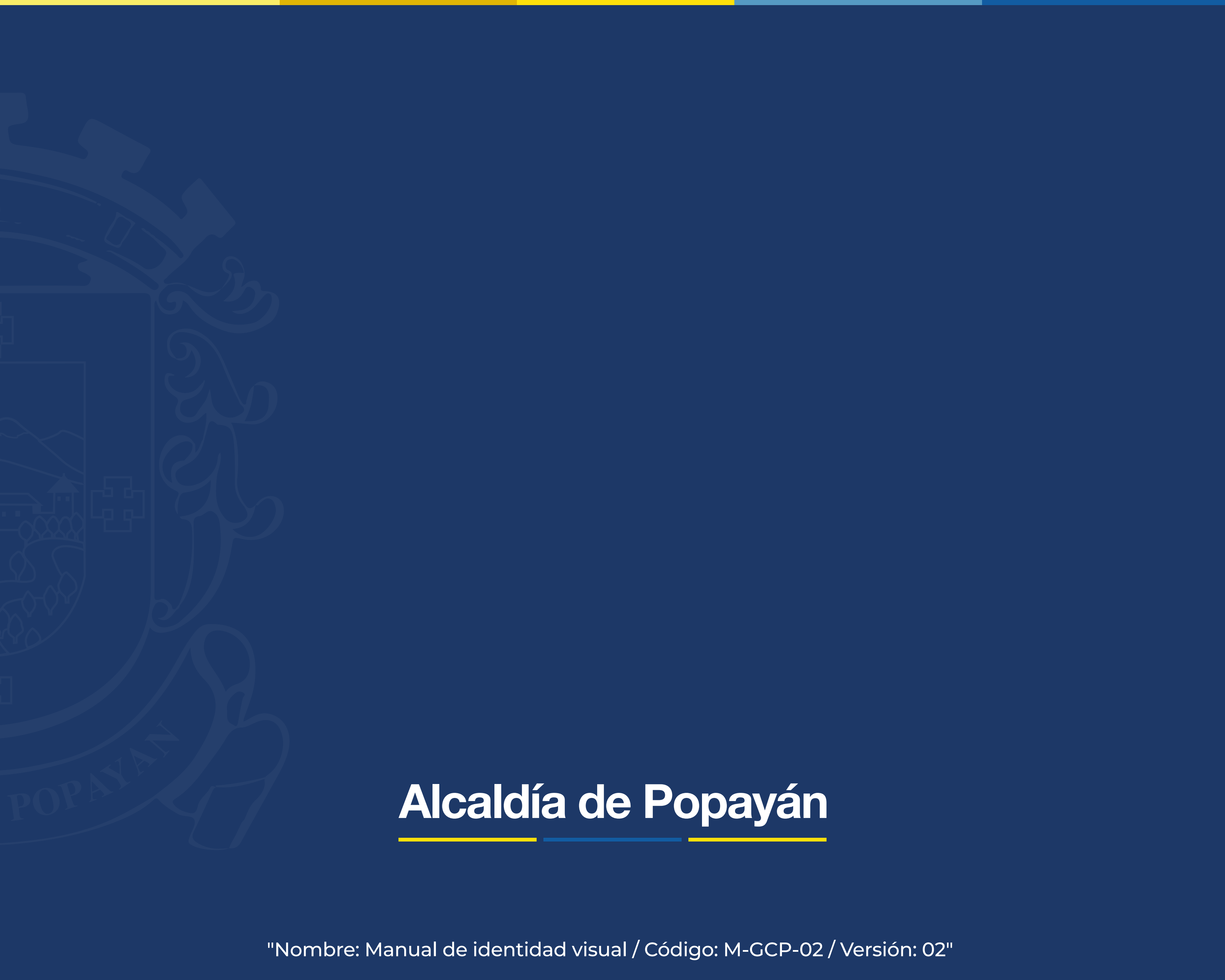
Anexo socialización



Control de actualizaciones

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
01	Mayo 2024	Este Manual de identidad visual recoge el conjunto de identificadores visuales esenciales y establece las pautas para su construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas y de marca dentro del ámbito institucional de la Alcaldía Municipal de Popayán. Se implementa el Manual de identidad visual cumpliendo con la Ley 2345 de 2023 (Chao marcas de Gobierno)
02	Marzo 2025	Este documento fue actualizado, para darle continuidad a la línea institucional y austeridad en la publicidad, según lo establece la Ley 2345 de 2023. Se incluyen los anexos de la socialización del documento, nuevas directrices de diseño y jerarquías de co-branding El título del documento se modifica según aplicación de la Ley 2345 de 2023

Elaborado por: María del Mar Palomino Loaiza 	Revisado por: Carlos Andrés Muñoz Calambás. 	Aprobado por: Ángela María Bravo Orozco. 
Cargo: Contratista Coordinadora de diseño Oficina de prensa y comunicaciones	Cargo: Profesional Universitario S.I.G.M.C	Cargo: Líder del proceso Jefe oficina asesora de prensa y comunicaciones
Fecha: Febrero /2025	Fecha: Febrero/2025	Fecha: Marzo/2025



Alcaldía de Popayán